



Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja en el sentido que, debido a fallas técnicas presentadas en el servicio de internet el día 07/09/22 en el edificio Gómez Arbeláez de esta ciudad, no fue posible realizar la notificación por estado de los autos proferidos en dicha fecha al día siguiente, lo cual procede a realizarse el día de hoy, bajo la autorización del señor Juez titular del Despacho.

Armenia, Quindío nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Magda Milena Cárdenas Zuleta
Secretaria